INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO
ANALISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

El servicio de mantenimiento de equipos de cómputo es importante para garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica de las empresas. El objetivo es prevenir problemas y mantener los equipos en buen estado.

El servicio de mantenimiento de equipos de cómputo puede incluir: Revisión física y de funcionamiento del equipo, Diagnóstico de fallas potenciales, Limpieza interna y externa del equipo, Actualización del sistema, Reparación de equipos averiados.

El mantenimiento de CCTV (Circuito Cerrado de Televisión) agrupa los servicios técnicos preventivos y correctivos para garantizar la operación continua, la integridad de las grabaciones y la vida útil de los equipos de videovigilancia en empresas, hogares y espacios públicos

- mantenimiento preventivo: es el que se realiza de manera periódica para evitar que los equipos fallen. Entre las acciones que se pueden realizar se encuentran: Limpiar el equipo, Desfragmentar el disco duro, Eliminar archivos temporales, Comprobar actualizaciones, Revisar programas de inicio.
- mantenimiento correctivo: es el que se realiza para reparar equipos que ya están averiados.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

Actualmente existe una demanda constante de insumos, materiales y equipos tecnológicos, que responde a dos (2) necesidades básicas mantenimientos preventivos y correctivos, renovación y/o ampliación de plataforma tecnológica con todos sus servicios alternos. Constituyen en la actualidad un auge en el sector industrial, muchas han iniciado siendo unipersonales y se han fusionado o han ampliado su capital para convertirse en sociedades Ltda., anónimas o en su defecto sociedades por acciones simplificadas.

De acuerdo con cifras recientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el sector industrial en Colombia mostró un crecimiento del 2,9% al cierre de julio de 2025 en el que

el mantenimiento industrial, tradicionalmente asociado con tareas correctivas y operativas, se está transformando en un componente estratégico clave para la productividad de las empresas.

El próximo año será un reto para las empresas colombianas. En 2026, las organizaciones deberán integrar nuevas tecnologías, modelos predictivos y prácticas sostenibles para garantizar operaciones más seguras, eficientes y competitivas para así estar a la vanguardia de lo que día a día ofrece la tecnología para este sector

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico se detallará a continuación las especificaciones que se requieren.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	El mantenimiento preventivo consta de la limpieza, ajuste y lubricación de cada uno de los equipos de cómputo e impresoras.	General	1
2	El mantenimiento correctivo será prestado a cualquier hora del día, atendiéndose en el menor tiempo posible, después de haber sido notificada nuestra empresa. Estas visitas se encuentran incluidas en el valor general presentado en la propuesta	General	
3	Visita de carácter urgente fuera de las establecidas esta será atendida en el menor tiempo posible después de haber sido notificada la empresa.	General	
4	Realizar la instalación y configuración de los programas esenciales para el uso diario de los equipos, cuando sea necesario	General	
C	configurar y administrar la Red Lógica, cableada e inalámbrica con sus respectivos quipos de comunicación (Router, Acces Point y Switch) para permitir interconexión entre equipos localmente y con la red de internet.	General	
6	Realizar la instalación y configuración de programas solicitados por los docentes en los equipos de cómputo	General	
7	Realización de un mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, impresoras y video beam.	General	
8	El mantenimiento del circuito cerrado de televisión consta de lo siguiente • Revisión del funcionamiento de las cámaras y el DVR que almacena los videos de seguridad. Cambio de fuente de poder y Balum por daños eléctricos que estos presenten. (Estos serán suministrados por la institución).	General	

	• Reemplazo del cableado que presenta deterioro por tiempo de uso y desgaste por el medio ambiente. • Configuración de dispositivos para poder tener acceso al circuito cerrado de forma remota, • Revisión de las cámaras que presentan inconvenientes para determinar si su daño requiere el cambio de las mismas • Realización de diagnósticos previos para la compra de repuestos necesarios al momento de realizar el mantenimiento al circuito cerrado.		
9	Prestar soporte técnico a los equipos tecnológicos prestados a los directivos docentes, docentes y estudiantes, como son computadores y Tablet durante el tiempo que estos los dispongan para su uso.	General	
10	Realizar un archivo electrónico con las hojas de vida de todos los equipos tecnológicos y se actualizarán mensualmente con los informes presentados de los mantenimientos	General	
11	Presentar un informe de actividades y de los equipos que no tengan reparación o se encuentren obsoletos con registro fotográfico de aquellos equipos que sean modificados en su configuración inicial o reubicados	General	
12	Servicio de instalación de los repuestos adquiridos por la institución	General	
13	Prestar asistencia vía telefónica o por la Internet, para solucionar problemas de los equipos en sus configuraciones normales	General	

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las

normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 01	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL COTIZACION 02	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR PROMEDIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y CIRCUITO CERRADO DE TV	GENERAL	1	7.000.000	7.000.000	7.400.000	7.400.000	7.200.000	7.200.000

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOSA MIL PESOS ($ 7.200.000.00) M/CTE.

Aun así, la disponibilidad presupuestal para este proceso asciende únicamente a la suma de SIETE MILLONES VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($7.025.947)

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

4.1 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

Borrar busqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado	
	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	966 2025	Prestar servicios para la instalación de un sistema de camaras de videovigilancia para el Hospital Veterinario	Presentación de oferta	23/12/2025 2:27 PM (UTC-5 horas)		7.610.000 COP	Publicado	Detalle
	INSTITUCION EDUCATIVA ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO	CT 007 2025	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES	Fase de ofertas	22/12/2025 6:02 PM (UTC-5 horas)		11.500.000 COP	Publicado	Detalle
	HOSPITAL SAN ROQUE ESE DE ALVARADO TOLIMA	196 2025	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO DE SISTEMAS QUE BRINDE SOPORTE TECNICO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y MANEJO DE LA PAGINA WEB DEL HOSPITAL SAN ROQUE E.S.E.	Presentación de oferta	28/11/2025 10:49 PM (UTC -5 horas)		5.000.000 COP	Publicado	Detalle
	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	000750 2025	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA LA ELABORACION DE UN MAPEO DIGITAL DETALLADO DEL MUNICIPIO SEGMENTADO POR SECTORES Y BARRIOS ESPECIFICOS DE VACUNACION REALIZADA POR PIC PARA EL PLAN DE INT	Presentación de oferta	20/11/2025 10:49 AM (UTC -5 horas)		5.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	MC 011 2025	MINIMA CUANTIA	Presentación de oferta	11/11/2025 10:54 AM (UTC -5 horas)	14/11/2025 2:00 PM (UTC -5 horas)	4.907.033 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO = PROBABILIDAD	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											CO	CO	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.

3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del producto, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa							

Dada en Ibagué, Tolima a los cinco (05) días de agosto de 2026

Esp. HERIBERTO GUALTERO SANCHEZ
Rector-Ordenador del gasto